

LAB exige a las patronales de centros de iniciativa social de la CAV Kristau Eskola y AICE-IZEA el cumplimiento del acuerdo de fin de huelga

Las patronales han decidido no aplicar la bajada de horas lectivas que estaba acordada.

La semana pasada, tras la celebración de la 34^a mesa negociadora, las patronales de centros de iniciativa social de la CAV Kristau Eskola y AICE-IZEA señalaron que no reducirían el número de horas lectivas para el curso 2025-2026. Así, han dejado de lado lo acordado y conseguido por los trabajadores y trabajadoras del sector el 5 de febrero de 2024, tras realizar 14 días de huelga.

Han pasado 16 meses y se han celebrado 15 mesas negociadoras desde la firma del acuerdo que supuso el fin de las huelgas, y las patronales se han posicionado bloqueando la firma del nuevo convenio e incumpliendo el mencionado acuerdo. Como muestra de ello, no aplicarán la reducción de horas lectivas acordada para el curso 2025-2026 en ninguna de las etapas educativas.

La reducción de horas lectivas tiene vital importancia en la reducción de cargas de trabajo, la calidad de la educación del alumnado, la creación de empleo, la no destrucción de puestos de trabajo, etc.

El curso escolar está llegando a su fin y ahora que se acaban de cerrar o se están cerrando las actas del procedimiento de recolocación para no perder puestos de trabajo, LAB no acepta que esta medida no se vaya a poner en marcha para el próximo curso.

Por ello, LAB, ante los incumplimientos de lo acordado, anuncia que activará tanto la vía jurídica como la acción sindical.